

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**27802** *UNIÓN DEPORTIVA SALAMANCA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el pasado día 31 de agosto de 2010, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de la compañía que se celebrará en el Hotel Helmántico, Villares de la Reina (Salamanca), el próximo día 18 de octubre de 2010 a las veinte horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.- Ratificación del acuerdo de reducción del capital social de la compañía para el reestablecimiento del equilibrio patrimonial entre el capital y el patrimonio adoptado por la Junta General de 20 de diciembre de 2007. Tal reducción del capital social lo fue mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones y afectando por igual a todas ellas en proporción a su valor nominal. Siendo igual el valor nominal de cada una de las acciones de la compañía, en la cifra de 60,10 euros cada una de ellas, se acordó reducir el capital social en igual porcentaje cada acción, siendo el porcentaje de reducción del 3,58% del nominal de cada acción, lo que supuso una reducción de 2,15 euros cada acción, quedando por tanto el nuevo valor nominal de cada una de las 79.707 acciones en que está dividido el capital social de la compañía en 57,95 euros, y el nuevo capital en la cifra de 4.619.020,65 euros.

Tercero.- Aprobación del Acta de la Reunión.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de al menos seis acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad. Con este fin se solicitará y obtendrá de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, desde la publicación de esta convocatoria hasta la celebración de la Junta. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido podrán agruparse hasta alcanzar dicha cifra.

Desde la publicación de esta convocatoria, los Srs. accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la consideración y aprobación de la Junta, así como solicitar que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita, y, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Villares de la Reina (Salamanca), 6 de septiembre de 2010.- Don Juan José Pascual Alfonso, Presidente y consejero delegado.

ID: A100068056-1